

Recomendaciones en la consulta presencial de Salud Mental para niñ@s y adolescentes

Introducción

A partir del material científico y la información disponible por fuentes confiables y reconocidas como la OMS, el Ministerio de Salud a nivel Nacional y Provincial, el COES en nuestra provincia y los marcos normativos vigentes sobre la problemática de salud de COVID 19, disposiciones del COPER (Colegio de Psicólogos de Entre Ríos) decidimos elaborar un texto interdisciplinario a partir de ciertos interrogantes que fueron surgiendo en los encuentros del Fórum Infancias Paraná, y que atraviesan las prácticas de los profesionales de la atención de niñ@s, a partir de este nuevo contexto de pandemia que requiere repensar el modo en que se puede pautar un encuentro con un niñ@ y estar atentos a prácticas de cuidado específicas en la atención que debemos considerar como profesionales de la salud.

En este marco, y atento a la necesidad de pensar como instrumentar la atención presencial con niñ@s y adolescentes, consideramos muy valioso el material instrumentado por el COPER en cuanto a los procedimientos preventivos, pero creemos importante puntualizar algunas recomendaciones a modo de síntesis que permitan cuidar al profesional, y cuidar al niñ@ o adolescente que requiera una atención presencial.

Cabe recordar que la atención presencial en consultorio en el campo de la salud mental, sea de orden privado o público, deber ser evaluada en cada caso particular y considerada como última opción de atención a los efectos de sostener un contacto cuidado en la consulta, respetando el protocolo aprobado por el COE, que indica con claridad el procedimiento.

De este modo, es importante considerar los equipos de protección personal para el profesional en el marco de la pandemia de Covid 19, y plantear preguntas y ejes de trabajo para poder sostener la atención terapéutica aliviando el modo particular de presentación del sufrimiento infantil.

¿Qué es el Coronavirus?

Es un virus que puede causar enfermedad en humanos y animales, en su estructura posee una pared en forma de corona (de ahí su nombre), esta pared se inactiva con el uso de jabón, dilución de lavandina o alcohol, perdiendo su capacidad infectiva. Existen varias especies de este virus en el mundo que causan enfermedad respiratoria en humanos, desde un simple resfrío hasta enfermedades pulmonares graves como el MERS que es un síndrome respiratorio de oriente medio o el SARS que es el síndrome respiratorio agudo severo.

Cabe señalar, que el COVID19 es la enfermedad causada por una nueva especie de corona virus; tanto este nuevo virus como la enfermedad que provoca eran desconocidos antes que estallara el brote en China.

¿Cómo se transmite?

Se transmite y nos contagiamos por las gotitas que expulsa una persona infectada al toser, estornudar, y/o hablar: estas gotas pueden viajar entre 1 y 2 metros (de ahí la importancia de mantener la distancia entre personas a 2 metros). También se puede transmitir por contacto con heces, o por contacto con superficies contaminadas, ya que el virus sobrevive varios días en algunas superficies (ver más adelante), ingresa el virus por mucosa oral, nasal u ocular.

¿Cuáles son los síntomas de la enfermedad por Covid19?

La enfermedad que provoca puede ir desde una infección leve a una moderada y/o grave, los síntomas son fiebre, dolor de garganta, dificultad para respirar, y tos, otros síntomas menos frecuentes, pero que también pueden estar son: diarrea, cansancio, fatiga, dolor de cabeza. Hay dos síntomas que se están teniendo muy en cuenta, que es la falta del gusto o la pérdida del olfato, tanto es así que en trabajadores de la salud que presente estos síntomas, aun sin la aparición de fiebre, deben ser hisopados para determinar el diagnóstico.

En esta pluralidad de síntomas, la enfermedad clínicamente se puede declarar en forma leve (con tos, dolor de Garganta, y febrícula) o en forma de presentación grave, que se manifiesta con neumonía y necesidad de internación urgente por síndrome de dificultad respiratoria, que necesita de la asistencia de respiración mecánica. Es importante remarcar que esta enfermedad es más grave en personas con factor de riesgo.

¿Qué es un factor de riesgo?

Es una condición preexistente que hace que la persona sea más vulnerable a la infección (los factores de riesgo son: personas mayores de 65 años, pacientes oncológicos, asmáticos moderados a graves, diabéticos, obesos con alto peso, cardiopatas, inmunes comprometidos, pacientes HIV, pacientes con patología renal, trasplantados, pacientes con enfermedades neurológicas, pacientes con enfermedad pulmonar obstructiva, pacientes hipertensos).

¿Cuáles son las medidas de Protección en el consultorio?

Es menester señalar y muy importante considerar, a la hora de extremar medidas de protección en el consultorio, el hecho de que en algunos pacientes la

enfermedad se va a presentar en forma *asintomática*; es decir el individuo no va a tener ningún síntoma o muy pocos, manifestaciones casi *imperceptibles*, pero pueden ser portador de la enfermedad y a la vez ser fuente de contagio para otros individuos sanos. ***Por ese motivo se deben considerar las medidas sanitarias, ya que es el único modo de prevenir y minimizar la posibilidad de contagio.***

¿Por qué una persona que ha estado expuesta a otra con sospecha de Covid se lo aísla en cuarentena por 14 días?

Se estima que el tiempo de incubación de la enfermedad, para que la persona expuesta comience con síntomas, es de 14 días, por eso se le indica a la persona que estuvo en contacto con caso sospechoso mantenerse aislado por el tiempo de 14 días.

¿Cuánto dura el VIRUS en las superficies?

La permanecía del virus en superficies se estudió en otras especies de corona virus y es estimativa: Papel: 3 días, cartón 24 horas, plástico persiste durante 5 días y acero inoxidable 3 días, vidrio 3 días, madera 4 días, cobre 3 horas, se contaminan los objetos cuando una persona enferma estornuda, tose sobre una superficie o la toca y así la contamina. El riesgo con billetes, monedas o tarjetas de crédito es muy bajo, la mejor protección es lavarse las manos con agua y jabón o con alcohol al 70%.

¿Cuáles son las medidas sanitarias y soluciones que debemos utilizar para desinfectar nuestro consultorio?

¿Qué elementos debemos tener en nuestro espacio de trabajo?

Alcohol al 70%: (es la más práctica) se utiliza alcohol al 96%, se coloca en una botella o rociador 70 % de alcohol y se le agrega 30 % de agua.

Lavandina: se coloca en un litro de agua 20cc de la lavandina que viene en concentración de 50grs/litro. Pasar el líquido diluido con un paño, evitar rosear.

Se recomienda un trapo embebido con lavandina al ingreso del consultorio, para desinfectar el calzado.

Agua y jabón: se utiliza para lavarnos las manos, es el mejor método para desactivar el virus. (Tener en cuenta el tiempo de lavado correcto).

Generalmente el virus se inactiva a los 5 minutos de colocar estas soluciones descriptas. La lavandina se protege de la luz y la preparada puede utilizarse en el día, luego de 24 horas pierde efectividad. El alcohol es útil para desinfectar superficies en el consultorio (como sillas, diván, picaporte de la puerta, escritorio, teléfono celular, etc). El lavado de manos es la mejor manera de protegerse y es con agua y jabón por más de 20 a 30 segundos. (Para limpiar pisos y superficies extensas o el baño preparar en un balde de 10 litros de agua y colocar un pocillo de lavandina de la concentración descripta).

Ventilar: es importante ventilar regularmente el consultorio.

Cesto con pedal: es importante descartar todo posible material contaminado (como los pañuelos descartables) en los cesto de basura con pedal y una bolsa roja en su interior, luego decantarla en el contenedor externo herméticamente cerrada.

¿Con qué elementos contamos el personal de salud para la protección personal?

- ✓ Máscaras de protección facial.
- ✓ Barbijo quirúrgico (el ámbito de salud) sino puede ser tapabocas.
- ✓ Otros elementos a considerar necesarios en el ámbito hospitalario pueden ser
 - Antiparras - Guantes descartables–Camisolín.

Estos elementos deben considerarse para ser instrumentados en función del riesgo en la consulta y considerando las medidas de distanciamiento social necesarias, asimismo evaluando si la consulta es en el ámbito hospitalario o en el consultorio privado con menor circulación de gente.

Una recomendación importante, a los efectos de sostener el espacio terapéutico, es el modo de introducir los elementos de cuidado y protección con l@s niñ@s y

adolescentes y referentes de cuidado para poder sostener la sesión presencial, más aún si advertimos que la situación produce temor, desconfianza, o incomodidad.

Es importante poner en palabras estas medidas, ponerlas a jugar en el encuadre, jugar con los elementos, a los efectos que el niño pueda familiarizarse.

¿Qué tipos de consultas en salud mental pueden producirse en tiempos de pandemia?

Los pacientes en su devenir de la consulta, llegarán a nosotros con diferentes síntomas, manifestaciones de sufrimiento o malestar que deberán afrontarse según el criterio de cada caso en particular.

En este contexto, habrá situaciones que se podrán manejar desde el soporte tecnológico: como video llamadas por plataformas virtuales, WhatsApp o la consulta telefónica, y otras situaciones que harán necesaria la atención presencial.

Para esto último es necesaria la consideración especial que reviste cada situación particular, ya que habrá casos que no se podrá mantener una distancia prudencial de 2 metros, como el caso de los cuadros de excitación psicomotriz o alto monto de impulsividad en donde esta distancia para la atención se interrumpirá y será de mayor riesgo para el profesional que atiende este tipo de demanda.

Del mismo modo, habrá casos en los cuales l@s niñ@s estén atemorizados, replegados donde se requerirá de distintas estrategias para construir escenarios de juegos donde se pueda manifestar algún decir propio.

Una situación particular a considerar es: l@s niñ@s o adolescentes con cuadros de discapacidad física, o enfermedades crónicas preexistentes, donde será importante valorar la sesión en el domicilio, en este sentido es importante considerar la historia de vulnerabilidad y la capacidad de salir es un elemento importante.

Valorar el acceso a los recursos tecnológicos y la historia vincular con los recursos digitales.

Otra cuestión para atender son los cuadros donde prevalecen modos de organización psicótica, con conductas monótonas, donde aparece repliegue o mundos des investidos psíquicamente, monótonos, desvitalizados, pacientes que no quieren salir y están atemorizados o más acomodados por esta situación.

Un encuadre nuevo para escuchar.

Consideramos que este nuevo escenario inédito y excepcional supone pensar un nuevo encuadre de escucha y de trabajo. Donde se requiere darle valor a la experiencia y las diferentes formas de encuentro, donde necesitamos pensar los límites propios y del otro para sostener un hacer posible en el ámbito clínico. Un escucha abierta y disponible, crear dispositivos a partir de este nuevo tiempo, donde es importante el trabajo en equipo.

Algunas cuestiones a tener en cuenta en función de la atención a niñ@s y adolescentes, es evaluar el impacto de la información escuchada, ¿Cómo retorna la posibilidad que produzca la enfermedad en algún ser cercano o la muerte de algún ser querido? ¿Cómo se vivencia el aislamiento? ¿Qué duelos se están atravesando por el aislamiento?

Cabe preguntarse con pacientes que se venía sosteniendo tratamiento o con aquellos que se inicia ¿Qué se inaugura en la relación terapéutica con la pandemia? ¿Qué condiciones de trabajo clínico son posibles? ¿Qué pasa en lo virtual sin el cuerpo y con el cuerpo sanitizado en las consultas?

Es importante tener en cuenta la posibilidad de instrumentar espacios terapéuticos con encuadres de menor tiempo y sostenidos en una frecuencia pautada, o combinados con dispositivos virtuales.

Pensar estrategias para los objetos de consultorio que no se podrán utilizar y que el niñ@ puede solicitar (como modo de encontrarse con el objeto transicional).

Armar cajas para guardar materiales de modo individual de fácil limpieza y sanitizar.

Habilitar nuevos espacios, crear juguetes y juegos sin contacto, buscar lo rítmico, lo sonoro, los colores, las experiencias emocionales posibles.

A partir de algunos interrogantes, que pueden aparecer en el proceso terapéutico uno puede pensar: ¿Dónde queda el niñ@? ¿Qué pasa con la historia subjetiva que lo atraviesa? ¿Qué pasa con el cuerpo en la consulta virtual o presencial? ¿Qué sentimos? ¿Qué sienten ellos? ¿Qué pasa con las experiencias de intercambios que se producen con distancia física para cuidar?

En función de los interrogantes que pueden aparecer consideramos valioso el registro de la vivencia para conceptualizar.

Estamos asistiendo a nuevos escenarios, sin contacto físico con escuela, con plazas vacías y cerradas, con barbijos, con escasos encuentros presenciales, ¿Cómo se introduce el encuentro con el otro?, ¿Qué emerge en este contexto? ¿Cómo descubrir lo nuevo, dando margen al crecimiento de las capacidades creativas, buscar imágenes, recrear presencia?

Reconocer el “estar” actual y poder habitar ese estar, tanto niñ@, adolescentes o adultos donde la situación social reclama nuestra intervención con urgencia, la inabarcable necesidad desde la cual nos demandan, la fragilidad en que tal pedido se formula, exige de nuestra práctica un constante ejercicio de improvisación, creación e invención.

Reflexionando que la experiencia primordial del niñ@ viene a través del juego, la propuesta es a jugar con todo esto, dibujando, personificándolo, jugando a ser el virus, y a través de lo lúdico enlazar significaciones plausibles, en estos tiempos de incertidumbre general. Corporizar las palabras, las emociones y pensamientos, hacer escena con eso que nos pasa, hablar a través del juego, como una multiplicación rizomática.

Acerca los elementos a utilizar en la consulta presencial

Otra consideración a tener en cuenta, son los elementos que se utilizan en la entrevista en salud mental cómo lo son el empleo de juguetes, lápiz y papel, juegos de mesa, test proyectivos, que hacen una importante necesidad de valoración en la

consulta de salud mental; ya sea en el consultorio privado, en la asistencia en centro de atención primaria de salud, o en el trabajo dentro de la institución hospitalaria. Por todo esto el presente material reviste interés para mediar estrategias a diferentes circunstancias que obligan determinar una conducta adecuada en la utilización de los elementos de protección personal, según los criterios que se tienen en diferentes textos con respecto a la forma de transmisión del virus.

La particularidad de la atención del paciente en salud mental

Cuando se realiza una entrevista presencial, será necesario que el profesional de salud mental utilice una máscara de protección facial sobre todo en situaciones que requieran una proximidad con el paciente menor a los dos metros, es comprensible que esta medida de distancia es casi imposible de implementar en la consulta diaria, por lo cual la utilización de una máscara facial es un método adecuado de protección.

Otra alternativa es colocarse un barbijo quirúrgico y unas antiparras en la hora de entrevista con el paciente, recordando que en la transmisión viral las gotas pueden entrar por los ojos, la nariz o la boca (el profesional elegiría el método que más se adecue a situación personal en la atención).

Si con la máscara facial no sentimos que nos cubre la totalidad de la cara, (ojos, boca, nariz) podríamos agregarle el uso además de un barbijo quirúrgico. Los elementos de protección (máscara o antiparras) deberán ser descontaminados con alcohol entre la atención de uno y otro paciente, tomándose el tiempo necesario para esta tarea.

En relación a las medidas de cuidado, la máscara permite la posibilidad de que se visualicen gestos, en este sentido, es recomendable con niñ@s que tienen dificultad auditiva y de expresión verbal; o en aquellos que pueden atemorizarse frente a la imagen del barbijo, introducir estos elementos en el marco del cuidado y del juego, habilitando el sentido a los elementos en un lenguaje accesible para ell@s.

La atención de las personas con discapacidad

Consideramos relevante tomar las recomendaciones y herramientas que se encuentran publicadas en el documento del **COES ID: DCOES056**, donde adhiere al **Protocolo Guía para la atención de las Personas con Discapacidad en la Emergencia Nacional por COVID-19**.

Allí varios organismos aunaron criterios para la atención de pacientes con discapacidad, considerando las diversas dificultades y las posibilidades de brindar la atención en salud que requieran, en un contexto de bioseguridad adecuado para los mismos.

Siguiendo estas recomendaciones, resulta pertinente que se esté atento al diseño de abordajes, de acuerdo a las necesidades propias de cada discapacidad.

La atención en el medio Hospitalario: guardia e internación

La realidad de la intervención puede tener sus particularidades diferenciales

-En casos de excitación psicomotriz el cuadro que el paciente reviste en su agitación verbal y motora, hace necesario que el profesional de la salud extreme sus elementos de protección personal: quizá sea necesario que utilice el equipo completo de: antiparras, barbijo, camisolín y guantes descartables.

Es fundamental la colocación secuencial correcta de los elementos: higiene de manos , luego colocación de camisolín, siguiendo luego con el barbijo, las antiparras y por último los guantes) así mismo cuando termine la intervención y se halla controlado la situación, el retiro de los elementos y su posterior descarte debe ser secuencial(se comienza retirándose los guantes, luego lavados de manos, se quietan las antiparras, se descartan el camisolín , luego se retira el barbijo y se vuelve a higienizar las manos con agua y jabón).

- En la concurrencia y atención de salas con pacientes sospechosos o confirmados de covid19 en el medio hospitalario, se mantendrán las medidas completas de protección personal, antes detalladas, preguntándole al personal que trabaja en la internación (enfermeros o personal de limpieza) donde se descartan los elementos utilizados.

- Situaciones de Guardia interdisciplinaria en Salud Mental Nos encontramos con niñ@s y adolescentes que llegan en una situación de urgencia subjetiva, con un monto de angustia alto y dificultades de tramitar lo que les acontece. Es necesario aquí la intervención del equipo interdisciplinario en salud mental que pueda escuchar, contener y valorar las intervenciones pertinentes, sosteniendo y asegurando que se cumplan las medidas de bioseguridad epidemiológica correspondientes.

Como le indicamos al paciente la concurrencia al consultorio:

Se le debe pedir al paciente que concurra con tapabocas o barbijo, al ingreso a la institución se le pedirá que se coloque alcohol en gel o que se lave las manos, los zapatos pueden repasarse con un trapo embebido en una solución de lavandina.

Un capítulo especial merece la utilización de juegos o juguetes para la entrevista de ser necesario su empleo, deberán ser higienizados con una solución de alcohol al 70% antes y después de ser empleados. Recordar que será necesario implementar medidas creativas que eviten de ser posible la utilización de estos elementos.

Al retirarse de la institución el paciente deberá volver a higienizarse las manos con una solución de alcohol al 70 o alcohol en gel. Evitar contacto de manos o saludos con el paciente.

¿Cómo higienizar mascarás faciales y como descartar barbijos en el consultorio?:

Las máscaras faciales o las antiparras deben higienizarse en la bacha con alcohol al 70% luego de la consulta y para ser reutilizadas con el próximo paciente, los barbijos quirúrgico duran puestos aproximadamente dos horas deberán ser cambiados

si se los nota húmedos, para descartar el barbijo se lo retira de atrás hacia adelante sin tocar la parte de adelante del barbijo y se lo descartará en la bolsa roja en el cesto a pedal, luego de estos procedimientos se deberá proceder al lavado correcto de manos. Recordar que el lavado de manos es fundamental antes y después de realizar cualquier tipo de maniobra.

Consideraciones generales y recomendaciones para tener presente en la práctica diaria:

- ✓ Los turnos se darán telefónicamente, con horarios determinados, para controlar y evitar el aflujo de pacientes en la sala de espera. En la sala de espera del CAPS: solo se admitirán dos pacientes a distancia mayores a los dos metros, ya sea que un paciente haya concurrido para vacunarse y otro esté esperando el turno para ser atendido en el consultorio de psicología
- ✓ Evaluar siempre estrategias de atención alternativas, tratando de sostener el aislamiento preventivo.
- ✓ En el caso de la consulta de niños. El niñ@ deberá ser acompañado al consultorio de salud mental con un solo progenitor adulto mayor, menor a 60 años y sin factores de riesgo.
- ✓ Mantener la higiene del consultorio entre pacientes, y **LA VENTILACION ADECUADA**. Retirar materiales posibles de contaminación en el consultorio (como libros, inmobiliarios innecesarios, almohadones, alfombras, masas, etc.)
- ✓ Tener presente la higiene de la Ropa de trabajo; de ser posible ir al consultorio con ropa de calle, cambiarse adentro de la institución con la ropa de uso para la actividad (ejemplo ambo) y luego al finalizar la jornada sacarse esa ropa y colocársela en una bolsa para su posterior lavado en el hogar. Utilizar el cambio

del calzado dejar un par de zapatos en la institución para su uso adentro del consultorio, caps u hospital.

- ✓ Si por alguna razón se debe hacer la atención en el domicilio del paciente, mantener la distancia de 2 metros para la entrevista y llevar elementos de protección personal.
- ✓ Los tapabocas sociales que deben llevar los pacientes a la consulta deberán ser de friselina o algodón y explicarle a la persona que esta medida es necesaria para evitar la transmisión viral al hablar en personas enfermas o asintomáticas. Los tapabocas deberán ser lavados con agua caliente y detergente o jabón y secados al sol, después del quinto día de lavado por su uso pierde su efectividad al 15 %.
- ✓ El barbijo quirúrgico antes de colocárselo lavarse bien las manos, cubrir la boca y la nariz con el barbijo sellando bien la parte nasal del mismo para asegurar que no queden espacios entre su cara y la máscara, evitar tocar el barbijo mientras lo usa, si lo toca lavarse nuevamente las manos con jabón o alcohol. Quitarse el barbijo desde la parte de atrás sin tocar la parte delantera y desecharlo en bolsa roja en cesto a pedal.
- ✓ El personal de salud, incluye personal de salud mental del caps, hospital o consultorio privado, deberá tener puesta la dosis de antigripal de este año y valorar la vacunación de antineumococo 13 Valente y luego a las 8 semanas la 23 Valente.
- ✓ La máscara de protección facial colocarla con buen ajuste sobre la cabeza y cubriendo completamente los lados y la longitud de la cara.

¿Dónde buscar información adecuada del covid 19 en el soporte virtual?

Revisar documentos del organismo oficial y provincial, páginas del Ministerio de Salud de la Nación y de la Provincia, así mismo en el soporte virtual del portal de la sociedad argentina de pediatría, colegio de psicólogos de Entre Ríos, COES, de fácil acceso, encontrara información permanentemente actualizada de los temas relacionadas con la pandemia.

En la página virtual de la SAP, puede encontrar temas de interés de la práctica Professional en diferentes disciplinas del quehacer pediátrico, incluyendo de manera sencillas documentos, organigramas, folletería que se puede imprimir y brindados como información para los pacientes en los caps, lineamientos de atención, no solos de esta pandemia sino también de otras patologías prevalentes.

Las normas de bioseguridad son muy importantes en términos generales, pero más aún cobran relevancia en tiempos de covid- 19 a los efectos de sostener prácticas cuidadas, de cuidado, por eso elaboramos este archivo con algunas recomendaciones adaptándolas *al trabajo en el consultorio de atención en salud mental, en consultorios privados, en los CAPS y hospitales de referencia en donde desarrollan su actividad profesional.*

Material Consultado

1. <https://www.who.int/countries/arg/es/>
2. <http://www.entrerios.gov.ar/msalud/#/ms-1/3>
3. <https://www.argentina.gob.ar/salud>
4. http://www.entrerios.gov.ar/iprodi/index.php?codigo=84&item=pagina_textos&menu=menu&modulo=&accion=
5. <https://www.coper.org.ar/>
6. http://coper.org.ar/images/2020/PROTOCOLO_DE_ATENCION_PSICOLOGICA.pdf
7. <https://www.coper.org.ar/noticias/generales/749-pautas-de-la-fepra-para-la-atencion-psicologica-a-distancia>
8. <https://www.sap.org.ar/>
9. CONVERSATORIO ENTRE-FORUMS "Pensando juntos cómo cuidar-nos, compartiendo experiencias", de fecha 02 de mayo de 2020
10. Síntesis de las reuniones quincenales mantenidas por miembros del Forum de Infancias Paraná, sobre todo en marzo y abril 2020.
11. Charlas por Instagram Live: Miguel Tollo y Beatriz Janin "INFANCIAS Y PANDEMIA: CÓMO ESCUCHAR A LOS NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES" Transmisión a través de las cuentas de INSTAGRAM @apbaarg y @beatrizjanin en fecha 20 de mayo del 2020
12. Charla On line de Asappia. Lic. Jorge Cantis "Niños y Adolescentes con patologías graves. Desafíos para el terapeuta en tiempos de cuarenta" en fecha 23 de mayo de 2020
13. Lo viral, lo virtual... ¿y lo sensible?"ECOS DE LA CUARENTENA EN NIÑOS Y ADOLESCENTES (y padres y maestres)"Conversarán Liliana González (psicopedagoga) y Juan Vasen (psiquiatra infantil, Secretario General de la Asoc. Civil FORUM INFANCIAS) en fecha 22 de mayo del 2020

Autores:

- Dr. Cristian Maldonado. (Pediatra) Miembro del Forum Infancias Paraná.
- Lic. María del Huerto Reutlinger (Lic. En Psicología) Miembro del Forum Infancias Paraná.
- Lic. Vanesa Restano (Lic. En Psicología) Miembro del Forum Infancias Paraná.